

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8564** AXOM PREVENCIÓN, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1230/10, ejecución 14/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Leopoldo Henry Núñez León, contra la demandada Axom Prevención, S.L., se ha dictado el día 10 de Abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Axom Prevención, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.404,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022098-1